En virtud de las facultades que como Directora me han sido conferidas y según lo dispuesto en la base quinta de la Resolución de la Subsecretaría de Presidencia Relaciones con las Cortes e Igualdad de 9 de abril de 2019, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de investigador en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

HE RESUELTO nombrar los siguientes EXPERTOS para valorar a los candidatos admitidos en la convocatoria de dos plazas de investigador en régimen de personal laboral fuera de Convenio:

D. Ángel Sánchez Navarro. Catedrático de Derecho Constitucional. UCM

Dª. Irene Delgado. Catedrática de CC.PP. UNED

Madrid a 13 de mayo de 2019

Yolanda Gómez Sánchez